

ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ESTUDIANTIL



UCR FM 13:53 26/02/15

EM-SE-156-2015 20 de febrero de 2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano, Facultad de Medicina

Estimado señor:

En relación con lo indicado en el oficio OAICE-DG-2-24-2015, referente a la dinámica que se seguirá con las pasantías de los estudiantes visitantes en el marco del "Acuerdo Específico para el Intercambio Estudiantil y Docente con la Universidad Católica de Lovaina (UCL)", a continuación se indican los documentos que deben ser aportados para la solicitud de campos docentes:

- a. Fotocopia del pasaporte (clara y legible).
- b. Constancia de cursos aprobados.
- c. Certificado de vacunación completo (Hepatitis B, S.R.P (Sarampión, Rubéola, Paperas), D.T. (Difteria, Tétano), Varicela (2 dosis) e Influenza)
- d. Constancia de manejo de desechos sólidos hospitalarios y Técnica Aséptica Médico Quirúrgica.

Asimismo agradecemos indicar las fechas en las que se van a estar desarrollando cada rotación y que la información correspondiente, así como los documentos requeridos, sean proporcionados a esta Dirección al menos tres meses antes del inicio de la pasantía. S PAD DE COS

Sin otro particular, suscribe cordialmente,

Dra, Lizbeth Salazar Sánchez

Directora a.i., Escuela de Medicina

Dra. Julieta Carranza Velázquez, Directora, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

CUELA DE MED

Consecutivo

Archivo

CC:



